



Estudiantes, Padres de Familia y Personal / Reglamento

Última Revisión: Septiembre 2023

[Inicio](#)

Sistema Integral de Metodología Activa, S. C.

1 FILOSOFÍA	4
2 OBJETIVOS	5
2.1 AMBIENTE EDUCATIVO SEGURO, SANO Y PRODUCTIVO	5
2.2 EL MAESTRO(A) COMO FACILITADOR DEL APRENDIZAJE	5
2.3 VALORES DE SIMA COMO MODELO A SEGUIR	5
2.4 LINEAMIENTOS DE DISCIPLINA	6
2.5 PERFIL DEL CARÁCTER DESEADO	6
2.6 ESPÍRITU DEPORTIVO	6
2.7 DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS	7
2.8 DESARROLLO DE HÁBITOS DE TRABAJO	8
3 ENTREGA DE CALIFICACIONES	8
3.1 ENTREVISTAS EN ENTREGA DE CALIFICACIONES	8
3.2 ENTREVISTAS ESPECIALES	8
4 COMUNICACIÓN	9
4.1 COMUNICACIÓN CON DIRECCIÓN	9
4.2 INFORMACIÓN EN INTERNET	9
5 ASISTENCIA	9
5.1 HORARIO ESCOLAR	9
5.2 RETARDOS PARA KINDER 3, PRIMARIA Y SECUNDARIA	10
5.3 RETARDOS PARA KINDER 1 Y KINDER 2	10
5.4 PERMISOS	10
5.5 POLÍTICA DE INVIERNO	10
6 UNIFORMES	11
6.1 HÁBITOS PERSONALES	11
6.2 UNIFORME DE INVIERNO	11
6.3 UNIFORME DE VERANO	12
6.4 CÓDIGO DE VESTIR PARA LOS DÍAS DE ROPA LIBRE	12
6.5 INCUMPLIMIENTO DE UNIFORME O CÓDIGO DE VESTIR	13
7 REGLAMENTO Y PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO	13
7.1 PREESCOLAR	13
7.2 PRIMARIA Y SECUNDARIA	16
8 REGLAMENTOS GENERALES	22
8.1 LINEAMIENTOS DE DISCIPLINA PARA PADRES DE FAMILIA	22
8.2 INCUMPLIMIENTO	23
9 PAGO DE SERVICIOS	23
9.1 COLEGIATURAS	23
9.2 CLUB DEPORTIVO O CLASES VESPERTINAS	24
9.3 CENTRO DE TERAPIAS PSICOPEDAGÓGICAS	24
9.4 SEGURO DE ACCIDENTES POR DAÑO FÍSICO	24

MISIÓN

“Brindar una educación en la que cada uno de nuestros alumnos alcance su máximo potencial académico y actúe de una manera íntegra y responsable.”

VISIÓN

“Ser reconocidos nacionalmente como una institución educativa de excelencia.”

VALORES

En el Instituto SIMA buscamos que todos los miembros de nuestra comunidad reconozcan la importancia de:

- Actuar con **integridad** diariamente tomando la **responsabilidad** de nuestras acciones y nuestras palabras.
- Promover la **autonomía** en cada uno de los miembros de nuestra comunidad.
- Mostrar **respeto** a todas las personas, así como a nosotros mismos.
- Respetar el tiempo como un recurso valioso y limitado, dando valor a la **puntualidad**.
- Siempre dar el mejor **esfuerzo** en cualquier cosa que realicemos, ya que creemos que el esfuerzo nos permite abrir nuevas posibilidades.
- Reconocer el valor de la **cooperación** como miembros de una comunidad.
- Poner siempre el valor de la **justicia** en alto.
- Reconocer que cada uno somos diferentes y valiosos promoviendo la **empatía** en nuestras relaciones.

También consideramos muy importante desarrollar hábitos que promuevan el **orden**, la **limpieza**, la **organización**, la **constancia** y la **puntualidad**.

1 FILOSOFÍA

El Instituto SIMA fue creado para ofrecer una opción educativa diferente en la zona sur de Monterrey. Una Institución con ideales de excelencia y competitividad, donde se dé al padre de familia una satisfacción en el servicio que se le está ofreciendo y al estudiante la garantía de una gran preparación para enfrentar nuestro mundo.

Un Instituto con programas educativos, libros de texto de primer nivel y comodidad en sus instalaciones y áreas deportivas, para complementar el desarrollo integral de nuestros alumnos. Una agrupación donde las personas se manifiesten como una verdadera familia, participando por igual en el logro de nuestros objetivos, recordando que son parte de ella porque quieren ser y no porque tienen que ser. Que busca la excelencia en todo, sembrando hoy la semilla que dará frutos el día de mañana.

SIMA fomenta los valores universales, reconociendo que todos podemos participar en la creación de nuestro entorno buscando la felicidad de los que nos rodean. Una Institución donde los niños aprenderán a ser responsables de sus compromisos educativos, a utilizar la tecnología moderna, a convivir con sus semejantes, trabajar en equipo y aceptar la diversidad de pensamientos; pues esa

es nuestra realidad en el mundo exterior. Donde se valore a las personas por lo que son y no por lo que tienen. Donde la disciplina, el respeto, la puntualidad, la razón y la justicia son la columna vertebral de nuestra Institución.

2 OBJETIVOS

Nuestros objetivos desglosan los medios por los cuales afianzaremos nuestra misión. Enseguida se detallan los conceptos que forman parte de nuestra filosofía integral que abarca el desarrollo de: Mente, Cuerpo y Espíritu.

2.1 Ambiente Educativo Seguro, Sano y Productivo

Siguiendo la filosofía de SIMA, creemos que la educación debe ir dirigida al entendimiento de que la búsqueda de la felicidad y el bienestar social es la máxima aspiración de todo ser humano.

Nuestro compromiso es proveer a los alumnos con un ambiente seguro, sano y productivo, que los conduzca a un mayor aprendizaje y desarrollo personal. Además, facilitamos oportunidades para que ellos desarrollen un balance emocional, un conocimiento personal e interpersonal, así como los valores morales.

Nuestro enfoque es la **prevención**, esto es, cuidar que exista una atmósfera que conduzca al aprendizaje, que éste se dé de manera amena y en un ambiente cómodo, ofreciendo un currículo que responda a las necesidades de nuestros alumnos y que reduzca situaciones de estrés.

Para lograrlo, buscamos que nuestro personal académico:

- Implemente estrategias para el manejo efectivo dentro del salón de clases.
- Promueva diariamente la teoría y la práctica de los valores.
- Impulse en los alumnos las habilidades de pensamiento crítico y de toma de decisiones.
- Facilite a sus alumnos herramientas para la resolución de problemas de una manera pacífica y sin utilizar palabras ó acciones ofensivas.
- Mantenga una comunicación constante y efectiva con los Padres de Familia.
- Tenga una conducta ética y profesional en la que se demuestre su compromiso de la Misión y la Visión de SIMA.
- El logro de un ambiente educativo positivo y formativo está basado en el respeto que tengan los Maestros(as) hacia los intereses, sentimientos, valores e ideas de sus alumnos, creando así un ambiente que favorezca el aprendizaje.

2.2 El Maestro(a) como Facilitador del Aprendizaje

Además de ofrecer programas académicos acordes con las habilidades y conocimientos de los alumnos, nuestros maestros(as) tienen como objetivo fungir como facilitadores del aprendizaje, impulsando a nuestros alumnos a alcanzar mayores logros académicos, fomentando el pensamiento crítico, el trabajo en equipo, la realización de asignaturas interdisciplinarias, la utilización de tecnología para la investigación y comunicación.

2.3 Valores de SIMA como modelo a seguir

En el Instituto SIMA estamos conscientes de la influencia que los valores pueden tener en la conducta de un niño.



Los jóvenes, como los adultos, se enfrentan a un mundo de problemas y decisiones que reflejan la complejidad de la vida del hombre. En estas decisiones están en juego los valores como fuerzas directivas de acción. Éstos con frecuencia entran en conflicto; en parte por la poca claridad del sistema de valores de la sociedad y la desorientación de la existencia humana.

La tarea de educar y, con ello, la de educar en los valores, no queda circunscrita al ámbito escolar. familia y sociedad son espacios sociales fuertemente comprometidos en esta responsabilidad.

Una meta que forma parte de nuestras actividades diarias es el refuerzo de los valores. La frase "las acciones dicen más que las palabras" no podría ser más cierta. Los miembros de la comunidad SIMA, deben recordar constantemente que en todo lo que digan y hagan reflejan sus valores y representan el modelo a seguir por los alumnos.

2.4 Lineamientos de Disciplina

Existen ciertos códigos de conducta esperada en todas las áreas comunes que forman parte de SIMA, así como otros que aplican a un nivel en particular, ya sea preescolar, primaria o secundaria.

Una de las herramientas básicas utilizadas para llevar a cabo con éxito la educación del carácter de los alumnos es la constante aplicación y seguimiento del reglamento escolar.

2.5 Perfil del Carácter Deseado

Los alumnos deberán desarrollar las siguientes características que los habiliten para construir su personalidad:

Independencia

Liderazgo positivo

Responsabilidad

Comunicación asertiva

Habilidades para la toma de decisiones

Respeto hacia sí mismo y hacia los demás

Alta autoestima

2.6 Espíritu Deportivo

En el área de deportes, nuestro objetivo principal es proporcionar a los alumnos una herramienta formativa para su carácter. Así deberán aprender, además de los fundamentos y estrategias deportivas, a trabajar en equipo, a valorar la participación de todos los jugadores, a celebrar las victorias y a aprender de las derrotas, buscando siempre vencer los obstáculos que se les presenten.

2.7 Derechos y Obligaciones de los Alumnos

Los alumnos tienen derecho:

- 2.7.1 A un desarrollo físico, mental, moral, espiritual y social de manera sana y normal, en condiciones de libertad y dignidad.
- 2.7.2 A vivir en un ambiente seguro y tener la oportunidad de practicar actividades recreativas.
- 2.7.3 A recibir un trato comprensivo y cálido.
- 2.7.4 A recibir una educación que favorezca su cultura general, que les ofrezca igualdad de oportunidades y desarrolle sus habilidades de juicio crítico, el sentido moral y la responsabilidad social con el fin de que sean buenos ciudadanos.
- 2.7.5 A obtener información y orientación en las áreas de educación.
- 2.7.6 A la libre expresión.
- 2.7.7 A ejercer la religión y creencias que elijan y a sujetarse únicamente a los límites que establecen las leyes nacionales.
- 2.7.8 A la protección cuando sea objeto de alguna clase de discriminación racial, religiosa o de cualquier otro tipo.

Los alumnos tienen la obligación:

- 2.7.9 De contribuir y mantener un ambiente sano, ya sea físico, mental, moral o social y respetar la libertad y dignidad de los compañeros, Padres, Maestros(as) y personal Administrativo.
- 2.7.10 De cumplir con el reglamento de seguridad, respetar las reglas de comportamiento esperado, y hacer un buen uso de las instalaciones y los servicios que ofrece el Instituto.
- 2.7.11 De ser considerados y comprender a los demás.
- 2.7.12 De beneficiarse y participar activamente en la enseñanza que se les brinda y respetar el proceso de aprendizaje de sus compañeros.
- 2.7.13 De asistir a los servicios de información y orientación que se les ofrecen.
- 2.7.14 De respetar la religión y creencias de otros.
- 2.7.15 De no discriminar a otros, de comprender, tolerar y respetar a todos los miembros de la comunidad.
- 2.7.16 De respetar la opinión de los demás.

2.8 Desarrollo de Hábitos de Trabajo

Es precisamente durante las etapas de la niñez y en la adolescencia cuando las rutinas realizadas por los niños se convierten en hábitos. Por esta razón, es que en el Instituto nos esmeramos en el seguimiento de actividades formativas de sus hijos, ya que son consideradas como el pilar de nuestro sistema educacional.

La atención a los detalles, los sistemas de control y seguimiento de los alumnos por parte de los Maestros(as), Coordinadores y Directivos nos permiten trabajar directamente en muchos aspectos individuales de cada alumno.

Algunos de los principales hábitos que adquieren nuestros alumnos a lo largo de su vida estudiantil en el Instituto son los siguientes:

Razonamiento lógico

Orden

Limpieza

Organización

Estructuración

Constancia de trabajo

Autodisciplina

Puntualidad

Responsabilidad

Estos hábitos son enseñados y reforzados día a día, por nuestras maestras(os) en todas las actividades de nuestros alumnos.

3 ENTREGA DE CALIFICACIONES

Los reportes de calificaciones se envían mensualmente a casa por medio de correo electrónico, además de un legajo que contiene los exámenes que presentó en ese período. En caso de tener alguna duda al respecto se puede solicitar una cita con la maestra(o) para hacer la aclaración.

3.1 Entrevistas en Entrega de Calificaciones

Se tiene implantado un sistema de entrega de calificaciones **personalizada** al final de cada ciclo escolar para todos los alumnos. Para el resto del año se puede solicitar una junta aquellos Padres de Familia, Maestros(as), Coordinaciones o Dirección que así lo requieran. Se notificará con anticipación el día y hora en que deben acudir los Padres a las entregas personalizadas de calificaciones y a las citas especiales de cada uno de sus hijos.

Se les solicita ser puntuales.

3.2 Entrevistas Especiales

Los Padres de Familia tienen la facilidad de solicitar una entrevista previa cita, con la secretaria de recepción, cualquier día que lo necesiten para hablar con Maestros(as), Coordinaciones, Psicología o Dirección.

4 COMUNICACIÓN

4.1 Comunicación con Dirección

El Director General y la Directora Académica están siempre a sus órdenes previa cita, para atender cualquier asunto que ustedes deseen tratar con ellos. Ponemos a su disposición sus correos electrónicos:

Ing. Oscar González Alanís

oga@sim.edu.mx

Lic. Tania A. Ramírez Hernández

dir.academica@sim.edu.mx

Comunicación con Maestros(as) o Personal Administrativo

Los correos actualizados de cada una(o) de las(os) maestras(os) y personal administrativo se encuentran en nuestra aula virtual.

4.2 Información en Internet

Sitio web informativo: www.sim.edu.mx Los invitamos a visitar nuestro sitio en internet periódicamente y mantenerse informados por medio de él. Les sugerimos ponerlo como página de inicio para que puedan estar actualizados de las últimas noticias.

Aula Virtual SIMA: aulavirtual.sim.edu.mx

Aquí encontrará el calendario anual, y avisos generales. También encontrará los objetivos mensuales para preescolar, los contenidos y guías, las listas de palabras de ortografía para primaria, y las guías de cada materia de secundaria. Esta información será publicada mensualmente en esta sección. De no tener acceso a internet o impresora y requiere una impresión, solicítela al maestro de su hijo.

5 ASISTENCIA

5.1 Horario Escolar

Preescolar

Entrada: 7:55 a.m.

Salida: 2:15 p.m.

Lunch: 10:05 a 10:45 a.m.

Primaria

Entrada: 7:55 a.m.

Salida: 2:15 p.m.

Recreo: 10:50 a 11:25 a.m.

Secundaria

Entrada: 7:55 a.m.

Salida: 2:15 p.m.

Recreo: 10:05 a 10:45 a.m.

La responsabilidad en la asistencia y puntualidad diaria es de vital importancia; debemos predicar con el ejemplo para influir positivamente a nuestros hijos.



Estamos conscientes que existen imprevistos para cualquiera, tales como situaciones que impidan la asistencia al Instituto a causa de enfermedades, fenómenos meteorológicos o problemas personales, etc.

Estas faltas serán registradas dentro de nuestro sistema administrativo vigilando el desarrollo académico del niño, para solicitar apoyo extraordinario en caso de ser requerido.

5.2 Retardos para Kinder 3, Primaria y Secundaria

Todas las familias tendrán acceso al área de desembarque a partir de las 7:30 a.m. y hasta las 7:55 a.m., hora en que los portones del Instituto serán cerrados.

-De las 7:56 a las 8:00

Los alumnos podrán entrar por la puerta peatonal y será registrado su retardo.

-De las 8:01 a las 8:05

Los alumnos podrán ingresar por la puerta peatonal y quedará registrado su retardo.

-A partir de las 8:06

Se cerrará el paso peatonal y sólo se podrá ingresar a la Institución en los períodos de recreo del nivel correspondiente. En caso de acumular tres retardos en el mes se negará el acceso a los alumnos hasta el período de recreo del nivel correspondiente.

5.3 Retardos para Kinder 1 y Kinder 2

Los alumnos de Kinder 1 pueden llegar a la hora que sus padres crean conveniente, sin embargo para Kinder 2 sólo podrán llegar tarde después de las 7:55 y antes de las 9:25 a.m. si llegan más tarde de este horario, NO se permitirá el acceso al Instituto.

5.4 Permisos

Llegada Tarde y Salida Temprano

En casos especiales como trámite de pasaportes o visas, visitas al doctor, etc. se deberá avisar con tiempo al Instituto para justificar el retardo o la salida temprano (1:30 p.m. a más tardar) del alumno(a) ya sea telefónicamente al 8104-0723 y 24 o vía e-mail a recepcion@sima.edu.mx

Cuando el alumno sea recogido por alguna persona distinta a la que usualmente viene a recogerlo, el aviso será válido para el Instituto **únicamente si es realizado por uno o los dos padres del alumno(a).**

5.5 Política de Invierno

La Secretaría de Educación estipula no suspender las clases cuando se presenten bajas en la temperatura. Será a elección de cada familia decidir la asistencia de sus hijos al Instituto.

En caso de que un fenómeno natural ocurra, como nevadas, huracanes o tormentas que causan peligro, será una causa posible de suspensión de clases. Por lo general este tipo de situación es informada por los medios de comunicación y regidas por la Secretaría de Educación donde quedan oficialmente canceladas las clases. Nos regimos por la temperatura que marque el canal 12 y la hora por el 030.

6 UNIFORMES

Es obligatorio asistir al Instituto debidamente uniformado, quedando el viernes como día de uso de ropa casual, excepto en eventos especiales de los cuales se les notificará con anticipación. Ningún alumno podrá permanecer dentro del salón de clases sin su uniforme correspondiente y en buen estado. Es parte importante de la formación de nuestros hijos que aprendan a cumplir con los lineamientos y reglas establecidas en las instituciones.

6.1 Hábitos Personales

Son las prácticas diarias de cuidado y aseo personal y de sus útiles que se fomentan diariamente con los siguientes lineamientos:

- **Piel:** Baño diario, uso de desodorante o talco. La piel limpia y sin maquillaje, ni tatuajes ni perforaciones (piercings) en ninguna parte del cuerpo (lengua, nariz, ceja, etc.)
- **Cabello:** Cabello color natural (sin tinte). Corte de cabello colegial para los varones. Cabello bien peinado ya sea suelto o recogido con accesorios solamente de color blanco, amarillo o verde para las niñas. No se permite que usen el cabello teñido ni con mechones de colores.
- **Uñas:** Uñas limpias, cortas y sin esmalte.
- **Orejas:** Sólo un arete en cada oreja para las niñas, ningún arete para los varones.
- **Uniforme:** Todas las prendas deben portarse limpias, en buen estado, sin roturas. Los tenis en buen estado, limpios y si es necesario boleados. Cualquier camiseta que se vista debajo del uniforme deberá ser completamente blanca o negra.
- **Material Escolar:** La mochila, lonchera, libros y libretas deben estar marcados con su nombre, cuidarlos, mantenerlos limpios y en orden.

6.2 Uniforme de Invierno

Niñas

- Conjunto Deportivo del Instituto.
- Playera blanca con el logotipo.
- Calcetón blanco sin marcas de mínimo 7 cm arriba el tobillo.
- Tenis blanco sin marcas de colores.
- Chaqueta gruesa completamente negra.

Niños

- Conjunto Deportivo del Instituto.
- Playera blanca con logotipo.
- Calcetón blanco sin marcas de mínimo 7 cm arriba el tobillo.
- Tenis blanco sin marcas de colores.
- Chaqueta gruesa completamente negra.
- Cualquier prenda adicional contra el frío deberá ser de color negro o blanco y deberá portarse por debajo del uniforme.
- Todo accesorio de la cabeza como moños, peinetas, gorras, etc. deberá ser de color blanco, negro, amarillo o verde.



6.3 Uniforme de Verano

Niñas

- Falda short verde. (Largo de falda no más corto de media pierna)
- Playera con logotipo.
- Calcetón blanco sin marcas de mínimo 7 cm arriba el tobillo.
- Tenis blanco sin marcas de colores.

Niños

- Short bermuda verde.
- Playera con logotipo.
- Calcetón blanco sin marcas, mínimo 7 cm arriba el tobillo.
- Tenis blanco sin marcas de colores.
- Todo accesorio de la cabeza como moños, peinetas, gorras, etc. deberá ser de color blanco, negro, amarillo o verde.



- Los calcetines que SI se permiten son los tipo CREW y QUARTER.
- Las calcetas que NO se permiten son las LOW QUARTER.

6.4 Código de Vestir para los Días de Ropa Libre

El objetivo es darle libertad de no usar el uniforme con la responsabilidad de no estar incómodo para sus actividades escolares y no distraer la atención de los compañeros.

Se considera una vestimenta adecuada, portar las siguientes prendas:

- Blusa o camisa que cubra todo el tronco, los hombros y axilas

[Inicio](#)

Sistema Integral de Metodología Activa, S. C.

- Pantalón largo o a la rodilla y en buen estado
- Zapato cerrado y de suela cómoda (para deportes)
- Para las mujeres, falda o vestido a la mitad del muslo o más larga.

NO está permitido:

- Camisetas sin mangas.
- Blusas de tirantes o con escotes profundos por el frente o por la espalda.
- Blusas sin tirantes ni mangas
- Blusas ombligueras
- Blusas transparentes
- Shorts cortos o pantalones de licra
- Minifaldas
- Cadenas ni roturas en los pantalones
- Sandalias estilo pata de gallo (porque se pueden lastimar en la clase de deportes)
- Zapatos de plataforma alta
- Zapatos de tacón

NOTA: Se permitirán los pantalones a la cadera, si la blusa o playera que se pongan cubre totalmente el cuerpo en cualquier posición (sentada o con los brazos arriba).

6.5 Incumplimiento de Uniforme o Código de Vestir

En caso de incumplir con el uniforme o con el código de vestir, los alumnos(as) no podrán pasar a clases y se solicitará a los Padres de Familia que les traigan la ropa adecuada o los recojan de la Institución.

7 REGLAMENTO Y PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO

7.1 Preescolar

Sistema Académico y Método de Evaluación

Se realizan diversos tipos de actividades basadas en las necesidades académicas, de maduración, desarrollo de habilidades y destrezas según el grado del alumno y con éstas se logra obtener una calificación mensual.

Los alumnos de preescolar son evaluados trimestralmente, para obtener el progreso de cada alumno y lograr detectar áreas en las que se necesite más reforzamiento o apoyo. Estas evaluaciones son aplicadas de manera individual a cada alumno por sus maestras(os) de inglés y de español.

Aprobación / Retención de Alumnos

Los alumnos deben de obtener el grado mínimo aceptado en todas las áreas de desarrollo en la última evaluación, para aprobar el año escolar.

Sin embargo, en el caso de que un alumno sea retenido únicamente en un área específica se determinará si es candidato para que obtenga apoyo académico o maduracional para ser promovido al siguiente grado.



Introducción a la Disciplina

Nuestro objetivo en Preescolar es lograr una socialización adecuada en nuestros alumnos, dándoles las herramientas necesarias para resolver conflictos, de una manera pacífica, sin ofensas verbales ni físicas.

7.1.1 Comportamiento Esperado de los Alumnos de Preescolar

La moral como principio básico

- ✚ Saludar a las personas.
- ✚ Decir "Por Favor" y "Gracias".
- ✚ No masticar chicle.
- ✚ Hablar en voz baja.
- ✚ Hablar y actuar con respeto.
- ✚ Expresarse sin utilizar lenguaje inapropiado, doble sentido o apodosos ofensivos.

Orden y Limpieza

- ✚ Formarse en silencio y con orden.
- ✚ Caminar en silencio por los pasillos.
- ✚ Esperar su turno.
- ✚ Tocar la puerta antes de entrar y cerrarla con propiedad.
- ✚ Comer únicamente en el patio o en la cafetería según se indique durante el recreo.
- ✚ Recoger y dejar limpio el espacio que usó para comer o para trabajar.
- ✚ Poner y separar la basura en los basureros correspondientes.

Integridad

- ✚ Ser sincero y veraz.
- ✚ Resolver los problemas pacíficamente.
- ✚ Ayudar a los nuevos alumnos y visitantes a sentirse bienvenidos.
- ✚ Guardar el buen comportamiento durante las actividades escolares.

Puntualidad

- ✚ Ser puntual a cada clase y actividad.

Responsabilidad

- ✚ Ser responsables de sus propias acciones.

Respeto por el derecho de los demás

- ✚ Respetar las cosas de los demás.
- ✚ Manejar con cuidado sus objetos personales y los de sus compañeros.

Deseo de Superación

- ✚ Asistir a clases con buena actitud y prestar atención.
- ✚ Expresarse en Inglés dentro del periodo de dicho idioma y todo el tiempo con los maestros de inglés fuera del salón de clases.
- ✚ Respetar la Bandera y el Himno Nacional.
- ✚ Asistir a las asambleas en silencio y con respeto.

Respeto a las leyes y reglamentos

- ✚ Seguir instrucciones de las maestras(as) y del staff.
- ✚ Seguir las reglas del salón.

10 REGLAS DE ACTITUD

- La moral como principio básico.
- El orden y la limpieza.
- La integridad.
- La puntualidad.
- La responsabilidad.
- El deseo de superación.
- El respeto a las leyes y los reglamentos.
- El respeto por el derecho de los demás.
- Su amor al trabajo.
- Su esfuerzo por la economía.

Amor al trabajo

- Cooperar activamente en campañas de la comunidad.

Esfuerzo por la economía

- Hacer buen uso de los recursos, agua, luz, gas y las instalaciones.

7.1.2 Hábitos y Comportamientos en Proceso de Formación de los Alumnos de Preescolar Considerados como Inadecuados

7.1.3.2.1 Agredir física o verbalmente.

7.1.3.2.2 Morder.

7.1.3.2.3 Hacer ruido y no mantener orden cuando le sea solicitado.

7.1.3.2.4 Faltar al respeto a sus compañeros, maestras(os) o personal administrativo.

7.1.3.2.5 Dañar por negligencia y/o deliberadamente alguna propiedad del Instituto, artículos personales de sus compañeros o de sus maestras(os).¹

7.1.3.2.6 Uso inadecuado del lenguaje.

7.1.3.2.7 Mostrar agresividad hacia los compañeros o maestras(as).

7.1.3.2.8 Acciones autodestructivas o berrinches extremos.

7.1.3.2.9 Portar navajas, cerillos o plumas láser.

7.1.3.2.10 Desobedecer o retar las órdenes de cualquier maestra(o).

7.1.3.2.11 Tirar basura.

7.1.3.2.12 Tocar las partes íntimas propias o ajenas.

7.1.3.2.13 Masticar chicle.

Procedimiento Disciplinario Preescolar

Cuando un alumno de preescolar muestre un comportamiento inadecuado se levantará un reporte de conducta menor mismo que será enviado a los Padres de Familia y las consecuencias se describen en la siguiente tabla:

Número de Reportes de Conducta Acumulados	Consecuencia
20	Se solicitará la presencia de uno de los Padres de Familia para platicar con la Psicóloga del comportamiento del alumno. Se levantará una minuta de la junta especificando los compromisos adquiridos de parte de los Padres de Familia y el alumno será suspendido un día de clases normales.
40	Se solicitará la presencia de ambos Padres de Familia para tener una entrevista con la Psicóloga y se solicitará ayuda profesional obligatoria, dándole al alumno un tiempo razonable según lo especifique la terapeuta para corregir su conducta. El niño será suspendido un día de clases normales.
60	Se solicitará la presencia de ambos Padres de familia para tener una entrevista con el Director. El niño será suspendido un día de clase y estará condicionada su reinscripción para el próximo ciclo escolar.

¹ Cualquier artículo del Instituto, de sus compañeros(as), maestras(os) o de las instalaciones que sea dañado, tendrá que ser repuesto o pagado.



7.2 Primaria y Secundaria

Sistema Académico y Método de Evaluación

La calificación mínima aprobatoria es 7. La boleta de calificaciones se envía vía e-mail mensualmente.

7.2.1 Trabajos y Proyectos

Los alumnos que no cumplan con estos conceptos en las fechas que se indique, se calificarán de acuerdo a las rúbricas de cada grado y será a juicio del profesor el establecer el nuevo límite para la entrega.

Los Padres de familia o familiares no pueden entregar a los alumnos después de las 7:55 a.m. ningún trabajo, tarea, proyecto, material para clases o académico que el alumno haya olvidado.

7.2.2 Ausencias en Evaluaciones

El alumno que no asista a clases en un día de evaluaciones tendrá que reponerla, y la máxima calificación que podrá obtener será de 9, con excepción de aquellas ausencias justificadas por el Instituto. Las evaluaciones se aplicarán dentro del período de clases, siempre y cuando las circunstancias lo permitan, de no ser así se aplicarán después de las 14:15 horas.

7.2.3 Consecuencias al Copiar en las Evaluaciones

El maestro(a) enviará al alumno inmediatamente a la oficina, con el examen y la explicación por escrito hecha por el alumno en la evaluación.

El alumno recibirá un "0" en ese examen sin la posibilidad de hacer algún trabajo para reponer la calificación.

Se notificará a los Padres de Familia acerca de este suceso y se levantará un **reporte de conducta inaceptable grave**.

Sistema Disciplinario

Primaria Baja: Los alumnos de primaria baja deben ser alentados constantemente para lograr que mantengan un patrón de comportamiento apropiado, ya que en esta etapa es donde desarrollan buenos hábitos de comportamiento social y de trabajo. La práctica de estas normas dará como resultado un salón de clases en el que la cortesía y el respeto permitan un óptimo aprendizaje.

Primaria Alta y Secundaria: Los alumnos de estos niveles atraviesan una transición de la infancia a la preadolescencia. Como tal, es importante mantener el comportamiento aprendido durante sus años anteriores en el Instituto, además de prepararlos para desarrollar su conciencia crítica.

7.2.4 Comportamiento Esperado de los Alumnos de Primaria y Secundaria

La moral como principio básico

- ✚ Saludar a las personas.
- ✚ Decir "Por Favor" y "Gracias".
- ✚ No masticar chicle.
- ✚ Hablar en voz baja.
- ✚ Hablar y actuar con respeto.
- ✚ Expresarse sin utilizar lenguaje inapropiado, doble sentido o apodosos ofensivos.

Orden y Limpieza

- ✚ Formarse en silencio y con orden.
- ✚ Caminar en silencio por los pasillos.
- ✚ Esperar su turno.
- ✚ Tocar la puerta antes de entrar y cerrarla con propiedad.
- ✚ Comer únicamente en el patio o en la cafetería según se indique durante el recreo.
- ✚ Recoger y dejar limpio el espacio que usó para comer o para trabajar.
- ✚ Poner y separar la basura en los basureros correspondientes.

Integridad

- ✚ Ser sincero y veraz.
- ✚ Resolver los problemas pacíficamente.
- ✚ Ayudar a los nuevos alumnos y visitantes a sentirse bienvenidos.
- ✚ Guardar el buen comportamiento durante las actividades escolares.

Puntualidad

- ✚ Ser puntual a cada clase y actividad.

Responsabilidad

- ✚ Ser responsables de sus propias acciones.

Respeto por el derecho de los demás

- ✚ Respetar las cosas de los demás.
- ✚ Manejar con cuidado sus objetos personales y los de sus compañeros.

Deseo de Superación

- ✚ Asistir a clases con buena actitud y prestar atención.
- ✚ Expresarse en Inglés dentro del periodo de dicho idioma y todo el tiempo con los maestros de inglés fuera del salón de clases.
- ✚ Respetar la Bandera y el Himno Nacional.
- ✚ Asistir a las asambleas en silencio y con respeto.

Respeto a las leyes y reglamentos

- ✚ Seguir instrucciones de las maestras(as) y del staff.
- ✚ Seguir las reglas del salón.

Amor al trabajo

- ✚ Cooperar activamente en campañas de la comunidad.

Esfuerzo por la economía

- ✚ Hacer buen uso de los recursos, agua, luz, gas y las instalaciones.

10 REGLAS DE ACTITUD

- La moral como principio básico.
- El orden y la limpieza.
- La integridad.
- La puntualidad.
- La responsabilidad.
- El deseo de superación.
- El respeto a las leyes y los reglamentos.
- El respeto por el derecho de los demás.
- Su amor al trabajo.
- Su esfuerzo por la economía.



7.2.5 Comportamiento Inaceptable de los Alumnos de Primaria y Secundaria

Reporte Menor de Conducta

Los siguientes comportamientos son inaceptables en cualquier salón, área del Instituto o actividad escolar. Cuando el alumno se comporte de cualquiera de las siguientes formas, éstas se notifican a los padres por medio del alumno llevando a casa un reporte menor.

1. Pelear verbalmente con algún compañero.
2. No permitir el correcto desarrollo de la clase.
3. Faltar al respeto a sus compañeros(as), maestros(as), personal directivo o administrativo.
4. Dañar por negligencia alguna propiedad del Instituto, artículos personales de sus compañeros o de sus maestras(os).²
5. Utilizar un lenguaje inapropiado.
6. Mostrar agresividad hacia los compañeros o maestros(as).
7. Tirar basura.
8. Correr o gritar en los pasillos.
9. Faltar a las reglas del salón.

7.2.6 Comportamiento Inaceptable Grave de los Alumnos de Primaria y Secundaria

Reporte Mayor de Conducta

Los siguientes comportamientos son inaceptables graves en cualquier salón, área del Instituto o actividad escolar. Cuando el alumno se comporta de cualquiera de las siguientes formas, éstas se notifican a los padres por medio del alumno llevando a casa un reporte mayor.

1. Portar navajas, cerillos, y plumas láser.
2. Posesión de drogas, armas, gas lacrimógeno o cualquier tipo de pornografía.
3. Involucrarse en situaciones que pongan en riesgo la seguridad propia o de alguna otra persona.
4. Robar.
5. Dañar deliberadamente las instalaciones del Instituto, artículos personales propios, de sus compañeros o de sus maestras(os).³
6. Faltar al respeto al personal del Instituto o a sus compañeros insultando, humillando o agrediendo verbalmente, etc.
7. El mal uso de redes sociales y/o aparatos electrónicos como celulares, cámaras, Ipads, etc.
8. Agredir físicamente a cualquier persona.
9. Llevar a cabo actos que vayan en contra de la moral.
10. Copiar, hablar o dar respuestas en cualquier tipo de evaluación.
11. Escribir, dibujar o hacer señas obscenas, inapropiadas, insultantes o vulgares.
12. Fumar.
13. Falsificar la firma de cualquiera de los padres de familia o tutor.

² Cualquier artículo del Instituto, de sus compañeros(as), maestras(os) o de las instalaciones que sea dañado, tendrá que ser repuesto o pagado.

³ Cualquier artículo del Instituto, de sus compañeros(as), maestras(os) o de las instalaciones que sea dañado, tendrá que ser repuesto o pagado.

14. Masticar chicle. (En cualquier área del Instituto)
15. Acumular 12 reportes menores de conducta.
16. Acumular 30 reportes de falta de material.

SIMA se reserva el derecho de revisar las mochilas o casilleros de los alumnos. Negarse a cooperar provocará la expulsión inmediata.

7.2.7 Responsabilidad de los alumnos respecto a su Material y Uniforme

Los alumnos deben cumplir diariamente con su presentación personal y traer todo el material necesario para el aprovechamiento de sus actividades escolares. Por lo que a la falta de material o uniforme se les informa a los padres por medio de un reporte de falta de material.

Reporte de Falta de Material o Uniforme

1. Falta libro, libreta o agenda
2. Falta lápiz, pluma o estuche
3. Falta de 3 firmas en la libreta
4. Falta de bata o lentes
5. Falta de material de laboratorio
6. Falta de Uniforme completo



Proceso Disciplinario de Primaria y Secundaria

- 7.2.8 Cada vez que el alumno incurra en un comportamiento inaceptable se levantará un reporte de Conducta Menor. Acumular 12 reportes menores de conducta causa un reporte de conducta mayor.
- 7.2.9 Cada vez que el alumno no cumpla con traer su material escolar o su uniforme completo se levantará un reporte de Falta de Material o Uniforme. Acumular 30 reportes de falta de material causa un reporte de conducta mayor.
- 7.2.10 Cada vez que el alumno incurra en un comportamiento inaceptable grave se levantará un reporte de Conducta Mayor.

A continuación, especificamos la tabla de acumulación de Reportes de Conducta contra las consecuencias que tendrán los alumnos que acatar.

Número de Reportes de Conducta MENOR Acumulados	Consecuencia
Del 1 al 11	Se notifica a los padres por medio de un aviso enviado con el alumno que es el N Reporte de Conducta Menor y se verá reflejado en su calificación de conducta.
12	El alumno recibirá un REPORTE DE CONDUCTA MAYOR , se notificará a los Padres de Familia, será <u>suspendido un día de clases normales</u> y se le aplicará la conducta correspondiente al número de reporte mayor que tenga.

NOTAS

1. Por cada reporte menor el alumno llevará un aviso a casa el cual deberá ser firmado por los padres de familia y entregado a más tardar el segundo día hábil. Si el reporte no es regresado firmado por los padres de familia se enviará la información que se acumule por semana vía mail.

Número de Reporte de Conducta MAYOR Acumulados	Consecuencia
1	Se notificará a los Padres de Familia, deberá presentarse cuando menos uno de los Padres de Familia con la psicóloga para platicar del suceso. El alumno será <u>suspendido un día de clases normales y tendrá un 6 en conducta</u> en la calificación de ese mes.
2	Se notificará a los Padres de Familia, deberá presentarse cuando menos uno de los Padres de Familia con la psicóloga para platicar del suceso. El alumno será <u>suspendido un día de clases normales y tendrá un 5 en conducta</u> en la calificación de ese mes.
3	Se notificará a los Padres de Familia, deberán presentarse ambos Padres de Familia con el Director y la psicóloga para platicar del suceso. El alumno será <u>suspendido un día de clases normales. No se le permitirá el acceso al Instituto hasta que se haya llevado a cabo la entrevista con ambos Padres de Familia y tendrá un 4 en conducta</u> en la calificación de ese mes.
4	Se notificará a los Padres de Familia, deberán presentarse ambos Padres de Familia con el Director para platicar. El alumno será <u>suspendido un día de clases normales. No se le permitirá el acceso al Instituto hasta que se haya llevado a cabo la entrevista con ambos Padres de Familia, tendrá un 4 en conducta</u> en la calificación de ese mes; y el <u>alumno estará condicionado</u> . Esto podría cancelar su reinscripción para el siguiente ciclo.
5	El alumno será <u>EXPULSADO DEL INSTITUTO SIN EXCEPCIÓN</u> y no tendrá derecho a futuras inscripciones, se le dará una semana para encontrar otra institución.

NOTAS IMPORTANTES

1. Si el alumno rehusara cumplir con la consecuencia establecida por el reglamento, se llamará a junta a ambos Padres de Familia con la Dirección. El alumno será suspendido un día y en caso de reincidir será expulsado del Instituto.
2. Si la suspensión coincidiera con la aplicación de evaluaciones mensuales, la consecuencia se aplicará hasta terminar los exámenes.
3. En todos los casos de suspensión, el alumno lleva a casa trabajo escolar asignado por el maestro. El alumno debe completar el trabajo y entregarlo al día siguiente para poder entrar de nuevo al salón de clases.



8 REGLAMENTOS GENERALES

1. Los festejos de cumpleaños se llevarán a cabo únicamente los viernes de cada semana mediante previo aviso en recepción para separar fecha.
2. No es permitida la venta de golosinas, tarjetas, moños, entre otros artículos por los alumnos dentro del Instituto.
3. Están prohibidos los intercambios de regalos.
4. Los alumnos tienen la responsabilidad de asistir al colegio con todo el material necesario para sus clases.
5. Queda prohibido cambiar de libreta de tareas o agenda sin autorización previa de la maestra de la materia.
6. No se les permitirá a los alumnos llevar a sus salones juguetes, así como cualquier otro objeto que distraiga la atención excepto cuando se requiera para el contenido de la clase.
7. Está **PROHIBIDO** el uso de celulares, cámaras de fotografía y cualquier dispositivo electrónico sin autorización de su maestra(o). Los celulares deben permanecer **APAGADOS** durante el horario escolar. En caso de desacato, se recogerá el aparato y se entregará únicamente a los padres de familia al término del semestre (Diciembre/Junio). Se deberá pagar una multa económica de \$500.00 (quinientos pesos) y se aplicará un reporte menor de conducta.
8. Para los alumnos que se queden por la tarde, **NO** está permitido traer dispositivos electrónicos (laptop o Tablet) para hacer sus tareas en horario de 2:30 pm a 6:30 pm.
9. Para cualquier actividad en la que se pretenda utilizar el nombre o logotipo del Instituto, como rifas, bailes y ventas, es necesario recibir autorización previa de la Dirección. De lo contrario, el Instituto podrá pedir la cancelación de eventos y materiales impresos que no cuenten con su aprobación.

8.1 Lineamientos de Disciplina para Padres de Familia

Este punto es muy importante para el desarrollo de nuestros hijos. Es necesario que los Padres de Familia sean ejemplo y nos apoyen con las políticas disciplinarias, puesto que de esto depende que se forje en nuestra comunidad un carácter de responsabilidad, entendiendo que para toda acción fuera de las normas establecidas existe una consecuencia.

Es por esto que tanto padres de familia como alumnos tienen las siguientes obligaciones y responsabilidades dentro y fuera del Instituto.

Se espera de los padres de familia

- Que sean puntuales y responsables en sus pagos.
- Que asistan puntualmente a todas las actividades y eventos del Instituto.
- Que sean personas de reconocida solvencia moral.
- Que den ejemplo de respeto hacia toda la comunidad SIMA (alumnos, maestros(as), personal y otros padres de familia)
- Que respeten y apoyen los lineamientos del Instituto.
- Que tengan convicción y lealtad a nuestra Institución.
- Que se dirijan con respeto a empleados y maestros del Instituto.
- Que fomenten la unión familiar.
- El acceso a los salones está restringido, a menos que tengan una actividad programada.

8.2 Incumplimiento

En caso de tener actitudes negativas que vayan en contra del reglamento, de la buena moral o en contra del mismo Instituto o su personal, el padre de familia, según sea el caso, será requerido y sancionado de acuerdo a la gravedad de la falta cometida, pudiendo llegar ésta hasta la suspensión del servicio educativo para la familia.

10 REGLAS DE ACTITUD

La moral como principio básico.
El orden y la limpieza.
La integridad.
La puntualidad.
La responsabilidad.
El deseo de superación.
El respeto a las leyes y los reglamentos.
El respeto por el derecho de los demás.
Su amor al trabajo.
Su esfuerzo por la economía.

9 PAGO DE SERVICIOS

9.1 Colegiaturas

Es de vital importancia para el buen funcionamiento del Instituto que los Padres de Familia cumplan con el compromiso de pago de colegiaturas puntualmente. Se les recuerda que estamos trabajando para mantener un precio razonable, ofreciendo calidad y servicio de primera.

9.1.1 Distribución Anual de Pagos

Para apoyar a la economía familiar, diseñamos un plan anual de pagos que crea un flujo de efectivo más constante siendo éste benéfico para todos.

9.1.1.1 La reinscripción se hace en dos partes, la primera mitad en diciembre, y la segunda mitad en julio. O puede solicitar el plan mensual de reinscripción pagándola en 10 partes junto con la colegiatura.

9.1.1.2 Las 10 mensualidades se pagan de septiembre a junio.

9.1.1.3 En agosto se compran los libros, uniformes y útiles escolares.

9.1.2 Incumplimiento de Pagos

La Administración es la responsable de vigilar el fiel cumplimiento de esta obligación y para ello, a continuación detallamos el procedimiento a seguir para aquellas familias que no cumplan con dicho compromiso.

9.1.2.1 No se aceptará el pago de las mensualidades e inscripción, si existe algún adeudo de cualquier tipo (clases deportivas, académicas, cuota de material, etc.) correspondiente al ciclo inmediato anterior. Y viceversa, no se aceptará el pago de cuotas varias (foto, graduación, etc.) si tiene adeudo en mensualidades.



- 9.1.2.2 La fecha límite de pago es el día 10 de cada mes (inclusive), entendiéndose que si éste cae en sábado, el día de pago será el lunes que lo sucede.
- 9.1.2.3 A partir de la fecha límite de pago se retira cualquier tipo de descuento que se tenga y se tendrá que pagar la colegiatura establecida para el ciclo en curso.
- 9.1.2.4 El tener dos mensualidades vencidas provocará la suspensión del servicio. Los adeudos deben quedar liquidados para el 1 de junio. Por ser fin de ciclo y para mantener las finanzas en orden, en el caso del mes de Mayo (mes 9 de 10) se suspenderá el servicio al tener un mes de adeudo.

9.2 Club Deportivo o Clases Vespertinas

Son las actividades extracurriculares que se ofrecen en horario vespertino, tales como Básquetbol, Voleibol, Atletismo, Soccer, Box, Tae Kwon Do, Jazz, HipHop, Ajedrez, apoyo académico, etc. Se deben inscribir en Administración y pagar todas las clases mensualmente ya sean deportivas o de apoyo académico junto con la colegiatura.

9.3 Centro de Terapias Psicopedagógicas

El centro ofrece el servicio de apoyo profesional psicopedagógico que va desde las evaluaciones de diagnóstico, hasta un programa personalizado diseñado a la medida del estudiante para desarrollar aquellas áreas que requieran atención con el fin de conseguir un desempeño escolar satisfactorio. El servicio puede ser solicitado por el padre de familia o por parte del departamento de Psicología del Instituto. Se debe informar al departamento de Contabilidad para generar la cobranza. Todos los servicios deben ser pagados por adelantado.

9.4 Seguro de Accidentes por Daño Físico

El Instituto se hace cargo de los gastos de atención médica de primer contacto en caso de algún accidente durante la estadía del alumno a cargo del personal. De haber necesidad de una intervención que rebase el límite establecido, éste correrá por cuenta del padre o tutor

